

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS
CURSO 2017-18

CENTRO: Facultad de Veterinaria.....

LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: Oficina Erasmus de la Facultad de Veterinaria
.....

PLAZO DE ENTREGA: 10 días como máximo a partir de que se ha cumplimentado la solicitud on-line y no más tarde del 1 de junio de 2017.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA

- Para la solicitud de las plazas ofertadas por la empresa Godiva será requisito imprescindible disponer de un certificado que acredite un nivel de francés B2 o superior y de inglés B1 o superior.
- Los solicitantes deberán adjuntar su expediente académico y un CV en inglés.
- En la baremación de las solicitudes por la Comisión de Movilidad del centro se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: (i) nivel de idioma (35% de la puntuación final); (ii) expediente académico (35% de la puntuación final); y (iii) número de créditos aprobados (30% de la puntuación final).
- La Comisión preseleccionará los 5 candidatos que obtengan la mayor puntuación. Finalmente, la empresa valorará el CV y realizará una entrevista telefónica a los candidatos preseleccionados.
- Las estancias podrán comenzar a partir de abril de 2017 y tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.
- La fecha límite de entrega de solicitudes en la Oficina Erasmus de la Facultad de Veterinaria será el 1 de junio de 2017.

PLAZAS CONVOCADAS:

PAÍS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Nº PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN: MESES	PERFIL DE LA PLAZA
BÉLGICA	GODIVA	1	FRANCÉS INGLÉS	3-6	Quality Assurance

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Training Agreement) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad o Escuela e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.